

Foto: Presidencia



En su última visita a Punta Arenas, el Presidente Boric recorrió el muelle Mardones.

Los recursos serán destinados a modernizar la infraestructura portuaria

Gobierno autoriza a la Epa a pedir crédito al Bid Invest por 14 millones de dólares

La Empresa Portuaria Austral (Epa) obtuvo luz verde del Ejecutivo para contraer deuda por sobre el límite legal del 50% de su capital, una autorización excepcional que abre el camino a una inversión histórica en la infraestructura marítima de Magallanes. El decreto supremo firmado por el Presidente Gabriel Boric, el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, y el ministro de Economía, Alvaro García, fue tomado en razón por la Contraloría y publicado en el Diario Oficial.

El instrumento autoriza a la portuaria magallánica a contratar un crédito de hasta US\$14 millones con la Corporación Interamericana de Inversiones, conocida popularmente como Bid Invest, a un plazo máximo de 14 años y con condiciones crediticias favorables.

El monto se suma a otros financiamientos que la empresa está gestionando con el mismo organismo multilateral, to-

talizando cerca de 83 millones de dólares de inversión para modernizar el sistema portuario regional.

La autorización tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 y el pago de las obligaciones será financiado con recursos propios de la empresa.

Esta noticia fue adelantada por el delegado presidencial regional, José Ruiz Pivcevic, quien destacó que la medida constituye "un firme paso adelante" hacia la ejecución de obras portuarias, fundamentalmente en el sector de Mardones. Según explicó la autoridad, el plan contempla también la reconversión de la Costanera hacia el sector de la exchiper, incluyendo intervenciones en el muelle actual para transformarlo en un espacio peatonal que coexistirá con el futuro Centro Antártico Internacional. Ruiz aseguró que esto fue comunicado a la futura delegada Ericka Parías dentro de los temas tra-

tados en las reuniones de traspaso administrativo.

Condiciones financieras

El crédito autorizado se otorgará sin garantías reales ni personales y sin garantía soberana del Estado chileno. El periodo de disponibilidad de los fondos es de hasta 36 meses desde la entrada en vigencia del contrato, con pagos de intereses semestrales y amortizaciones en una o más cuotas según lo que estipule el contrato definitivo. La operación estará sujeta a las leyes y tribunales de Chile.

Cabe destacar que en 2025 la portuaria estatal ya había contratado un primer crédito de \$6.500 millones con cargo a una autorización previa del Ministerio de Hacienda por hasta \$24.000 millones, el que había sido otorgado mediante un oficio ordinario de 2024. La operación con Bid Invest aprobada ahora es adicional y complementaria a esa línea. **LPA**